



FECHA: FEBRERO 3, 2012

CIRCULAR No. **007/DERI/2012**

ANEXO: [MANUAL DE REGISTRO](#)

**CONTENIDO:**

***SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN DE LA PRIMERA IMPRESIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL***

Estimados asociados:

La obligación impuesta por el SAT de emitir los comprobantes fiscales a través de medios electrónicos incrementa el riesgo de utilizar copias impresas de forma fraudulenta.

En función de ello se hace necesario otorgar mayor certidumbre en el uso de la representación impresa del comprobante fiscal digital (CFD) que los distribuidores otorgan a sus clientes en la adquisición de vehículos automotores nuevos y seminuevos, por lo que la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) desarrolló el ***sistema de autenticación de la primera impresión del comprobante fiscal digital***.

El sistema consta de dos componentes:

- Papel seguridad estandarizado.
- Plataforma electrónica en ambiente de internet (no requiere instalar algún software).

Anexo a la presente encontrarán el [manual de registro](#), para cualquier aclaración o comentario sobre el particular, **AMDA** comunicarse con: **Julio C. Paredes Camarillo**: [jparedesc@amda.mx](mailto:jparedesc@amda.mx)

Atentamente

**Guillermo Rosales Zárate**  
**Director Ejecutivo de Relaciones Institucionales**